

Quito, 14 de Abril 2017

INFORME DEL GERENTE

Señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LUZ DE OCCIDENTE TRANSOCCI S.A.

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. Los Informes Financieros al cierre del 2016 que hoy les presento, se corresponden básicamente con los ingresos por operaciones y gastos realizados en la gestión.
2. La compañía brindo servicios logísticos diversos durante el año 2016 que totalizaron la suma de **USD 40.774.11**

Sin embargo se ha podido mantener la operación de COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LUZ DE OCCIDENTE TRANSOCCI S.A. con mucho esfuerzo

La gestión lograda es gracias al apoyo de los accionistas, al equipo de dirección , al trabajo efectuado por los profesionales con que contamos, mi agradecimiento a ustedes por la confianza depositada.

Muy atentamente,



MIGUEL LUPERCIO

GERENTE GENERAL